COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

Guanajuato, Gto., a 12 de noviembre de 2026.

De conformidad con los artículos 77 y 83 fracciones I, II y XXXVII, 84 fracción II de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido y los relativos 18, fracciones I, II, III y VIII, 22 y 33 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, se le extiende la siguiente;

C O N V O C A T O R I A

A la Sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Político Estatal de Guanajuato, que se llevará a cabo el próximo **jueves 19 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas, en modalidad hibrida; de manera presencial en el auditorio Luis Donaldo Colosio ubicado en las instalaciones del Comité Directivo Estatal de nuestro partido, con domicilio en Paseo de la Presa Numero 37, zona centro de la ciudad de Guanajuato capital, y de manera virtual en la plataforma digital *ZOOM*, con 891 0554 2481 y Contraseña: 500145** , bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y declaratoria de instalación del Consejo Político Estatal a cargo de la Presidenta Diputada Ruth Noemi Tiscareño Agoitia.
2. Lista de asistencia y declaración de quorum legal y estatutario.
3. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y elección de los siguientes cargos y comisiones:
    1. Secretario Técnico del Consejo Político Estatal.
    2. Comisión Política Permanente.
    3. Comisión de Financiamiento.
    4. Comisión de Presupuesto y Fiscalización.
    5. Comisión de Fortalecimiento Partidario y Cohesión de la Militancia.
    6. Comisión Electoral.
    7. Comisión Estatal de Justicia Partidaria.
    8. Comisión Estatal de Procesos Internos.
    9. Comisión de Ética Partidaria.

10. Comisión de Asuntos Indígenas.

11. Comisión Para Promover La Equidad Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer.

12. Titular de la Defensoría de los Derechos de la Militancia

13. Titular de la Contraloría

5. Toma de Protesta a las personas designadas e integrantes de las Comisiones integradas del Consejo Político Estatal aprobadas en el punto anterior.

6. Presentación y en su caso aprobación de la plataforma electoral que nuestro Partido Revolucionario Institucional ha de presentar ante la autoridad electoral.

7. Presentación, discusión y aprobación del procedimiento estatutario para la selección y postulación de candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y a integrantes de los ayuntamientos.

8. Creación y aprobación de la Comisión para la Postulación de Candidaturas.

9. Presentación, discusión y aprobación del calendario del procedimiento interno de selección de candidaturas, incluyendo inicio, fecha de emisión de convocatorias, registro, dictaminación, precampañas, órganos responsables y fechas de las jornadas electivas internas.

10. Presentación, discusión y aprobación de los mecanismos que garanticen la participación de las personas aspirantes a una elección consecutiva.

11. Presentación, discusión y aprobación de los criterios objetivos de paridad de género para la postulación de candidaturas a diputaciones locales, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.

12. Presentación, discusión y aprobación de la relación de distritos electorales locales y municipios en los que el PRI postulará mujeres, con sus respectivos anexos técnicos.

13. Autorización a la presidenta del Comité Directivo Estatal para que pueda iniciar pláticas con otros partidos políticos tendientes a concretar y suscribir convenios de coalición y/o candidaturas comunes a las diputaciones locales y presidencias municipales.

14. Mensaje y Clausura de la Sesión por parte de Ruth Noemi Tiscareño Agoitia, Presidenta del Consejo Político Estatal.

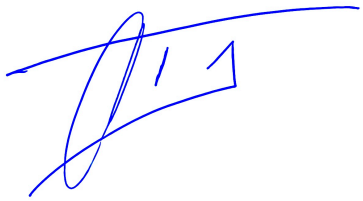
Con la finalidad de atenderle debidamente, le informo que a partir de las 17:30 horas se abrirá la plataforma virtual, en donde ruego acceda con su nombre completo para que pueda ser recabada su asistencia y acreditación correspondiente.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

Desde este momento se les notifica que, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento del Consejo Político Nacional, al tratarse de temas de urgencia para el caso de que no se logre el quorum legal, desde este momento se le cita a una nueva sesión que se llevara el mismo día con dos horas de diferencia. Se abrirá un nuevo registro de asistencia y la sesión se celebrará con las consejeras y los consejeros que se encuentren presentes.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente.
“Democracia y Justicia Social”.
Guanajuato, Gto., a 12 de noviembre de 2026



Ruth Noemi Tiscareño Agoitia.
Presidenta del Consejo Político Estatal de Guanajuato.